



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15780

15/06/2020

38756

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Universidades, trabaja para apoyar a estas en su adaptación a las condiciones del contexto de nueva normalidad. Con este fin ha elaborado un “Documento de recomendaciones a la comunidad universitaria, para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada”¹, que incluye un documento conjunto de los Ministerios de Sanidad y Universidades, que tiene por objeto proporcionar información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la actividad docente presencial en los centros universitarios para el próximo curso, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia. Estas recomendaciones se irán actualizando cuando sea necesario si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren.

Asimismo, en colaboración con las Comisiones Sectoriales TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y Docencia de Crue Universidades Españolas, trabaja en un plan de digitalización para apoyar el trabajo de las Universidades en la implementación de sistemas acordes con ese nuevo escenario de presencialidad adaptada. Cuando concluya la elaboración de dicho plan se dará a conocer su contenido y los términos para su implementación.

Si bien el Ministerio de Universidades no tiene prevista una colaboración específica para el aumento de las plantillas, las transferencias a las Comunidades

1

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=2ae02a4a542a2710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>



Autónomas que el Gobierno ha aprobado para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria, y que incluyen 400 millones de euros destinados a Educación Superior, pueden constituir un soporte presupuestario para llevar a cabo esta adaptación y abordar la contratación de personal de apoyo vinculado a recursos y docencia TIC, la reducción de la brecha digital entre el profesorado y el alumnado, las necesidades de formación en este ámbito y la mejora de infraestructuras digitales.

Madrid, 10 de agosto de 2020